



**AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

www.cartagena.es

SERVICIO JURÍDICO ADVO. INTERVENCIÓN URBANÍSTICA
Disciplina Urbanística - Unidad Administrativa de Seguridad

Expediente: RU2010/00001

Fecha:



GERENCIA MUNICIPAL
urbanismo
cartagena

www.gemuc.es

EDICTO

Intentada la notificación a la propiedad de los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les hace saber que por el Sr. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia mediante edicto.

Propiedad: Francisco Pardo Santacreu

Situación: C/ San Diego 20 Cartagena

Refª Catastral: 8438402

Resolución: Decreto Orden de Ejecución

Fecha: 23/03/2010.

Expte: RU2010/91

Propiedad: Proyectos Inmobiliarios Mar Darco SI

Situación: C/ Subida San Antonio Cartagena

Refª Catastral: 7738801

Resolución: Decreto Orden de Ejecución

Fecha: 09/04/2010.

Expte: RU2010/123

Propiedad: Jose Segura Navarro

Situación: C/ Mayor 11 Cartagena

Refª Catastral: 7835605

Resolución: Decreto Orden de Ejecución

Fecha: 30/09/2009.

Expte: RU2009/210

Propiedad: Herederos de Juan Pérez Solano

Situación: Lugar los Martínez R. Tallante 1814

Refª Catastral: 000200300XG66C0001GY

Resolución: Decreto Cuenta de Gastos

Fecha: 17/05/2010.

Expte: AS2009/67

Propiedad: Antonio Gutierrez Soto

Situación: C/ Floridablanca Los Dolores

Refª Catastral: 6576240XG766N

Resolución: Decreto Orden de Ejecucion

Fecha: 17/03/2010

Expte: RU2010/55



**AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

www.cartagena.es

SERVICIO JURÍDICO ADVO. INTERVENCIÓN URBANÍSTICA
Disciplina Urbanística - Unidad Administrativa de Seguridad

Expediente: RU2010/00001



Propiedad: Jose García Proyectos SI

Situación: C/ San Antonio el Pobre 5 Cartagena

Refª Catastral: 8037205

Resolución: Decreto Orden de Ejecución

Fecha: 23/03/2010

Expte: RU2010/106

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 25 de mayo de 2010
EL GERENTE DE URBANISMO

Fdo. *Jacinto Martínez Moncada*